

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Septiembre de 2015

Índice

1. Síntesis	3
2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos.....	5
3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital.....	7
4. Resultado Financiero.....	10
5. Transferencias de carácter económico	12
6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal	14
Anexo metodológico	18
Anexo estadístico (*)	19

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria de la APN.
(Base devengado). Detalle del gasto
por finalidad – función

Cuadro 5. Transferencias de carácter económico a
empresas públicas, fondos fiduciarios y sector
privado.

Cuadro 7. Ejecución presupuestaria de la APN.
(Base devengado). Detalle de Instituciones.

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

De acuerdo con el comportamiento típico del último mes de cada trimestre, en septiembre de 2015 la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional mostró un nivel de gastos devengados muy superior al de los ingresos percibidos (\$ 33.900 mill. aprox.). De esta manera, computando el resultado de los ocho meses previos (-\$102.700 mill.), el resultado financiero acumulado en nueve meses de 2015 constituye un déficit de **\$ 136.600 millones**, un 25% superior al déficit obtenido en igual período de 2014. No obstante, cabe advertir que en el déficit obtenido en 2014 tuvo especial incidencia la operación destinada a recuperar al paquete accionario de YPF, que significó un gasto excepcional de \$ 46.900 millones¹.

En tanto, dado que durante los primeros nueve meses de 2015 se devengaron cerca de \$ 64.500 millones en concepto de intereses (+19,3% ia.), el Resultado Primario arrojó un déficit de **\$ 67.100 millones**.

Por el lado de los recursos, los ingresos tributarios y de la Seguridad Social alcanzaron algo más de **\$ 753.800 millones**, un **31,2% más** que lo recaudado en igual período del año 2014. En líneas generales, en el mes de septiembre los principales impuestos y contribuciones nacionales mostraron un dinamismo más moderado que en agosto, aunque en niveles más que aceptables (iguales o superiores al 30% ia.). Las únicas excepciones a este comportamiento están dadas por los Derechos de Exportación, que cayeron un 19,6% (-7,3% ia. en nueve meses), los Derechos de Importación, que mostraron un incremento del 13,3% ia. (+13,8% ia. acumulado a septiembre), y los impuestos sobre los combustibles, que crecieron un 11,2% ia., aunque teniendo en cuenta el comportamiento de 8 meses previos (+54,8% ia.), acumulan un alza del 48,2%.

Por otra parte, en septiembre ingresaron **\$ 14.250 millones** adicionales en concepto de Rentas de la Propiedad, un 34,6% más que en septiembre de 2014, motivadas en la remisión de utilidades del Banco Central (\$ 8.900 mill.) y en ganancias obtenidas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) administrado por la ANSES (\$ 5.300 mill. aprox.). No obstante, en el acumulado de nueve meses estos ingresos muestran una **baja del orden del 3,5% ia.** (-\$ 3.150 mill.), debido a que las mayores ganancias del FGS (\$ 8.900 mill. aprox.) fueron más que compensadas por las menores utilidades remitidas por el BCRA (-\$ 12.050 mill.).

En suma, el total de recursos corrientes y de capital arrojó un incremento del **26,9%**, 4,3 puntos porcentuales menos que la variación de los recursos de origen tributario. En términos nominales, los ingresos totales ascendieron a **\$ 861.411 millones** (+\$ 182.590 mill.).

¹ Entre estos gastos se cuentan cerca de \$ 6.900 millones en concepto de primas de emisión por la colocación de bonos.

En cuanto a los gastos primarios, los mismos sumaron **\$ 928.518 millones**, arrojando un incremento del **27,3%** en el período de nueve meses. No obstante, debe tenerse en cuenta que en septiembre de 2014 se computó un gasto excepcional muy significativo (\$ 40.000 mill.), destinado a reflejar la compra de acciones de YPF. Descontando esos egresos puntuales, la tasa de crecimiento de los gastos primarios asciende al 34,7% ia., lo cual de todas formas constituye 3,5 puntos porcentuales menos que el incremento acumulado a agosto, y 6,1 p.p. menos que a julio.

El menor impulso del último mes obedece a la desaceleración de las Transferencias Corrientes a Provincias (+4,3% en septiembre vs. +38,2% en ocho meses previos), y a la retracción de la Inversión Real Directa (-11,0% vs. +11,9%, en iguales períodos), como de las transferencias corrientes y de capital a otros entes del SPNF (-39,1% vs. +3,2%). En tanto, con excepción de la Inversión Financiera², los restantes rubros de los gastos primarios continúan mostrando un impulso muy elevado, destacándose entre los principales conceptos el incremento de las Prestaciones de la Seguridad Social (+47,0%), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+40,6%), que se recuperaron en el último mes (+32,8% vs. +16,7% mensual en agosto), y las Remuneraciones (+38,7%).

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) totalizaron la suma de **155.940 millones**, un **15% más** que en igual período de 2014, lo cual constituye un impulso levemente más moderado que el observado a agosto (+16% ia.). En tanto, las transferencias para el financiamiento de inversiones de los mencionados agentes económicos se retrajeron un 9%, ascendiendo a **\$ 27.590 millones**.

En cuanto al grado de ejecución del presupuesto, el porcentaje de ejecución de los gastos primarios asciende al 77,3% de las autorizaciones de gastos vigentes, lo cual representa aproximadamente 4,3 puntos porcentuales más que el valor que cabría esperar (del 72,9%), aunque con marcadas disparidades a nivel de instituciones.

² Con motivo de lo comentado en relación a la imputación, en septiembre de 2014, del gasto de YPF, la Inversión Financiera muestra una caída del 77,9% ia. Descontando estos gastos, crece un 254% ia.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos corrientes y de capital sumaron **\$ 861.411 millones** en el transcurso de nueve meses de 2015 (ver Cuadro 1), alcanzando un incremento del **26,9%** en términos interanuales, levemente por debajo de la variación proyectada para todo el año, del 28,1%.³

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Septiembre de 2015
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial 2015	Ppto. Vigente	Ejecución a Sep 2015	% de ejecución	
	(I)	(II)	(III)	(III / I)	(III / II)
INGRESOS CORRIENTES	1.199.658,3	1.212.717,1	859.668,6	71,7%	70,9%
Ingresos tributarios	687.452,8	700.310,3	490.115,6	71,3%	70,0%
Ganancias	175.595,6	185.977,3	145.088,0	82,6%	78,0%
IVA	208.574,8	208.574,8	151.295,7	72,5%	72,5%
Internos coparticipados	12.863,5	12.863,5	11.004,3	85,5%	85,5%
Premios de juegos	196,8	196,8	195,5	99,4%	99,4%
Transferencias de inmuebles	209,3	209,3	283,7	135,5%	135,5%
Ganancia mínima presunta	1.321,0	1.321,0	878,5	66,5%	66,5%
Bienes personales	6.605,0	6.605,0	5.354,5	81,1%	81,1%
Créditos y Débitos en cta. cte.	82.516,5	82.516,5	59.991,3	72,7%	72,7%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	19.644,6	21.492,6	14.154,3	72,1%	65,9%
Otros s/combustibles (2)	752,2	752,2	582,3	77,4%	77,4%
Otros impuestos (3)	27.232,6	28.200,4	18.364,3	67,4%	65,1%
Derechos de importación	36.816,9	36.476,9	24.119,8	65,5%	66,1%
Derechos de exportación	114.366,3	114.366,3	58.315,3	51,0%	51,0%
Tasa de estadística	757,6	757,6	488,0	64,4%	64,4%
Contribuciones de la Seg. Social	330.530,1	330.783,0	263.752,2	79,8%	79,7%
Ingresos no tributarios	20.520,5	20.520,7	16.288,6	79,4%	79,4%
Venta de Bienes y Servicios	4.748,7	4.780,0	3.503,9	73,8%	73,3%
Rentas de la Propiedad	155.824,4	155.824,4	85.661,7	55,0%	55,0%
Transferencias corrientes	581,9	498,7	346,7	59,6%	69,5%
INGRESOS DE CAPITAL	2.348,1	2.431,3	1.742,8	74,2%	71,7%
Privatizaciones	203,9	203,9	80,5	39,5%	39,5%
Otros	2.144,2	2.227,4	1.662,2	77,5%	74,6%
INGRESOS TOTALES	1.202.006,5	1.215.148,4	861.411,4	71,7%	70,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 01/10/2015.

³ El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2015 es de \$ 1,2 billones, un 28,1% más que lo efectivamente percibido durante el año 2014 (+ \$ 263.313 mill.).

En cuanto al comportamiento de la recaudación tributaria, que totalizó \$ 753.868 millones, con excepción de los Derechos de Exportación, que continúan mostrando una tendencia declinante, persiste una muy buena dinámica en los principales impuestos y contribuciones (IVA, Impuesto a las Ganancias, Contribuciones a la Seguridad Social e Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes).

Los datos más distintivos del mes estuvieron dados por el desempeño del componente impositivo del IVA, que volvió a mostrar un incremento muy significativo (del 38,2% ia. tras un 42,4% que mostró en agosto), aunque debido al comportamiento del componente aduanero (creció sólo un 12,2% ia.), arrojó una suba mucho más moderada, del 30,9% ia. (+39,2% mensual en agosto⁴). También se observan comportamientos más moderados por el lado del Impuesto a las Ganancias (+38,8% vs. +41,7%) y de los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+36,0% vs. +39,6%), aunque en niveles aún muy aceptables (+44,2% y +37,5%, respectivamente, en el acumulado de nueve meses). Por su parte, los Derechos de Exportación mostraron un retroceso del 19,5% ia. tras promediar una caída de 6,2% en ocho meses previos, aunque con fuertes oscilaciones. En lo que va del año, acumulan una baja del 7,3% ia.⁵

La percepción de los ingresos tributarios y de la seguridad social acumulada en nueve meses representa el 73,1% del cálculo presupuestario anual, apenas 0,6 punto porcentual superior al porcentaje que la recaudación de igual período de 2014 representó respecto de la recaudación total de ese año (en el orden del 72,5%), lo cual indicaría que el cálculo de recaudación tributaria previsto en el presupuesto resulta razonable.

Adicionalmente, en septiembre ingresaron \$ 8.900 millones adicionales en concepto de utilidades del Banco Central y \$ 5.300 millones por ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), engrosando en \$ 14.250 millones los ingresos obtenidos por Rentas de la Propiedad, lo cual constituye un 34,6% más que lo ingresado en septiembre de 2014. Con estos ingresos, las Rentas de la Propiedad totalizaron \$ 85.662 millones en nueve meses, lo cual significa un 3,5% menos que lo ingresado en igual período de 2014 (-\$ 3.150 mill.). Dicha evolución se explica debido a que las mayores ganancias de los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSeS (\$ 34.160 mill., +\$ 8.900 mill.) se vieron más que compensadas por las menores remesas de utilidades del Banco Central (\$ 51.500 mill., -\$ 12.050 mill.).

⁴ En agosto el componente aduanero del IVA mostró un incremento del 31,2% ia., lo cual contribuyó positivamente en el comportamiento general del impuesto.

⁵ Fuente: AFIP.

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar del mes de septiembre, los gastos primarios devengados sumaron \$ **928.518** millones, lo cual constituye **un 27,3% más** que lo devengado en igual período de 2014, lo cual constituye casi nueve puntos porcentuales menos que el incremento acumulado a agosto. No obstante, debe tenerse en cuenta que en septiembre de 2014 se computó un gasto de \$ 40.000 millones destinado a reflejar la recuperación del paquete accionario de YPF por parte del Estado Nacional. Descontando esos egresos puntuales, la tasa de crecimiento de los gastos primarios asciende al 34,7% ia., lo cual de todas formas manifiesta una importante moderación respecto a la expansión registrada en los meses precedentes (+38,1% a agosto y +40,8% a julio).

Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$ 69.473 millones, arrojando un incremento del orden del 19,3% ia. (+35,2% descontando de los intereses de 2014, \$ 6.900 mill. derivados del acuerdo de YPF⁶). Por consiguiente, los gastos corrientes y de capital totalizaron \$ 997.990 millones en el período enero - septiembre, alcanzando una suba del **26,7%** ia. (+34,7% ajustado por el gasto “excepcional” de 2014).

El impulso más moderado del último mes, que se suma a la desaceleración del mes de agosto, obedece en este caso a la desaceleración de las Transferencias Corrientes a Provincias (+4,3% en septiembre vs. +38,2% en ocho meses previos), y a la retracción de la Inversión Real Directa (-11,0% vs. +11,9%, en iguales períodos), y de las transferencias corrientes y de capital a otros entes del SPNF (-39,1% vs. +3,2%). En tanto, con excepción de la Inversión Financiera⁷, los restantes rubros de los gastos primarios continúan mostrando un impulso muy elevado, destacándose entre los principales conceptos el incremento de las Prestaciones de la Seguridad Social (+47,0%), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+40,6%), que se recuperaron en el último mes (+32,8% vs. +16,7% mensual en agosto), y las Remuneraciones (+38,7%).

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, cerca del 50% del aumento nominal de los gastos primarios se concentra en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$122.600 mill. aprox.), lo cual en gran medida se debe a la preponderancia del gasto de la ANSeS (principalmente, las jubilaciones y pensiones, y con una incidencia menos significativa las asignaciones familiares, entre otras asistencias).

⁶ Además de \$ 40.000 millones en concepto de Inversión Financiera (compra de acciones), se computaron cerca de \$ 6.900 millones en concepto de primas de emisión por la colocación de bonos derivados del Acuerdo con REPSOL.

⁷ Con motivo de lo comentado en relación a la imputación, en septiembre de 2014, del gasto de YPF, la Inversión Financiera muestra una caída del 77,9% ia. Descontando estos gastos, no obstante, crece un 254% ia.

CUADRO 2

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/09/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Sep-15	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Sep-14		
1 Poder Legislativo Nacional	7.472,6	90,5%	73,0%	83,9%	2.243,5	42,9%
5 Poder Judicial de la Nación	10.890,9	77,6%	73,0%	76,0%	3.861,2	54,9%
10 Ministerio Público	3.724,3	84,7%	73,0%	84,0%	1.279,5	52,3%
20 Presidencia de la Nación	3.133,8	66,0%	72,8%	63,2%	1.013,8	47,8%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	6.218,7	71,0%	72,6%	67,9%	1.959,0	46,0%
30 Ministerio del Interior y Transporte	33.623,4	74,1%	72,7%	68,4%	4.944,1	17,2%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	3.483,4	62,9%	72,8%	71,7%	503,5	16,9%
40 Min. de Justicia y DDHH	7.394,0	67,8%	72,9%	62,6%	2.559,7	52,9%
41 Ministerio de Seguridad	44.129,4	80,2%	73,0%	79,1%	10.729,4	32,1%
45 Ministerio de Defensa	38.004,9	75,4%	73,0%	72,9%	10.270,9	37,0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	16.395,1	51,4%	72,8%	32,8%	7.936,7	93,8%
51 Ministerio de Industria	1.607,0	62,2%	72,7%	51,3%	562,0	53,8%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	8.346,8	69,2%	72,7%	63,6%	2.485,9	42,4%
53 Ministerio de Turismo	1.417,0	59,8%	72,7%	62,7%	321,1	29,3%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	137.820,1	81,3%	72,5%	71,1%	38.869,1	39,3%
70 Ministerio de Educación	47.085,5	77,1%	72,5%	74,8%	12.905,9	37,8%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	6.236,8	76,7%	72,7%	74,7%	1.361,7	27,9%
72 Min. De Cultura	1.672,1	67,7%	72,7%	78,8%	548,2	48,8%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	383.356,8	80,9%	72,9%	73,0%	122.579,9	47,0%
80 Ministerio de Salud	21.394,5	73,4%	72,6%	69,0%	7.322,0	52,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	58.483,3	84,2%	72,8%	79,8%	16.210,3	38,3%
90 Servicio de la deuda pública	700,6	97,6%	72,5%	93,1%	513,7	274,7%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	85.926,8	65,8%	72,5%	75,6%	-52.041,7	-37,7%
GASTOS PRIMARIOS	928.517,9	77,3%	72,9%	72,5%	198.939,3	27,3%
INTERESES	69.473,1	72,6%		69,6%	11.219,3	19,3%
GASTOS TOTALES	997.990,9	77,0%		72,2%	210.158,6	26,7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/10/2015.

En un segundo nivel se ubica el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que explica cerca del 20% del incremento (\$ 38.900 mill. aprox.), que concentra una gran parte de los subsidios al sector energético y de obras públicas. Y en un tercer nivel, siempre teniendo en cuenta su contribución al incremento nominal de los gastos primarios, se encuentran los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Seguridad y de Defensa, que explican entre el 6,5% y 4,1% de la suba nominal de las erogaciones primarias.

En cuanto a los principales programas y/o partidas que registraron mayores variaciones del gasto, se destacan:

- Prestaciones Previsionales (+\$ 95.100 mill. aprox., +49,7% ia.), a cargo de la ANSeS, con motivo de la aplicación de los ajustes previstos en la Ley de Movilidad Jubilatoria⁸, como así también por la implementación de la nueva moratoria previsional (Ley N° 26.970).
- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (+\$ 18.500 mill., +31,0%), a cargo del MPFIPS, a través del cual se administran una buena parte de los subsidios al sector energético (transferencias a CAMMESA).
- Asignaciones Familiares (+\$ 13.760 mill., +40,0%), a cargo de la ANSeS, entre las cuales se cuenta la Asignación Universal para Protección Social (+\$ 8.500 mill. aprox., +54,7% ia.).
- Pensiones no Contributivas (+\$ 13.500 mill. aprox., +43,3% ia.), a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, cuyas prestaciones se actualizan automáticamente por aplicación de la Ley de Movilidad Jubilatoria.
- Desarrollo de la Educación Superior (+\$ 8.370 mill., +34,0%), a cargo del Ministerio de Educación, a través del cual se atiende el financiamiento de las Universidades Nacionales.
- Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos (+\$ 3.900 mill., +234%), a cargo del MPFIPS, a través del cual se atienden una serie de subsidios al sector energético, entre los cuales se cuentan los destinados al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR)⁹.
- Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, a cargo del MEyFP (+\$ 3.800 mill., +59,4% ia.), cuya principal línea de acción está dada por el Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, el denominado "Plan Gas".
- Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR), a cargo de la ANSES (+\$ 2.900 mill., +197% ia.).
- Transferencias de la ANSeS al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (+\$ 3.400 mill., +46,6%).
- Pensiones de Previsión Social a cargo del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (+\$ 2.800 mill., +38,3% ia.).

⁸ Los últimos aumentos fueron del 18,26% en marzo y del 12,51% en septiembre, siendo el haber mínimo vigente en septiembre de 2015 de \$ 4.299, un 33,1% mayor al vigente en septiembre de 2014.

⁹ Este programa, creado por el Decreto N° 470 del 30 de marzo de 2015, es financiado por medio del Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades del Gas Licuado de Petróleo (G.L.P) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, creado por art. 44 de la Ley 26.020. Tal como se informa en la sección 5 de este informe, las transferencias a este fondo han asumido un importante impulso en los últimos meses.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 77,3% de los créditos vigentes, lo cual constituye un valor más de cuatro puntos superior al porcentaje “teórico” correspondiente al mes de septiembre (que de acuerdo a los cálculos realizados, es del 72,9%¹⁰), aunque con marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones (ver Cuadro 2). Por una parte, el Poder Legislativo, el Ministerio Público, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Públicas y Servicios, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Seguridad, y en menor medida, el Poder Judicial, el Ministerio de Educación, y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, manifiestan niveles de avance superiores al que cabría esperar, particularmente notorios en los primeros seis casos. En el otro extremo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Presidencia de la Nación y las Obligaciones a cargo del Tesoro muestran atrasos significativos. En tanto, la ejecución se encuentra en línea con el porcentaje teórico en el resto de las jurisdicciones.

4. Resultado Financiero

En el mes de septiembre se registró un nivel de gastos devengados muy superior al de los ingresos percibidos (\$ 33.900 millones aprox.). Este resultado se obtuvo en el contexto de una buena performance de la recaudación tributaria (del orden del 31,0% en el mes de septiembre) y de relativa contención de los gastos primarios y los gastos totales, lo cual contribuyó a descontar varios puntos en la brecha de crecimiento entre la primera y estos dos últimos. Ajustando los gastos primarios del año 2014 en -\$ 40.000 millones¹¹ y en -\$ 6.900 millones los intereses, la brecha de crecimiento tanto de los gastos primarios como de los gastos totales respecto a la recaudación tributaria¹² asciende hoy a 3,4 puntos porcentuales.

¹⁰ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

¹¹ Se trata del gasto destinado a reflejar la compra de acciones de YPF. Por tratarse de un gasto de carácter excepcional (que se da por única vez), se considera conveniente descontarlo a momento de analizar las comparaciones interanuales.

¹² Ingresos Tributarios más Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 30/09/2015. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Sep-2015
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.658	1.212.717	859.669
II GASTOS CORRIENTES	1.089.384	1.120.514	888.524
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	110.274	92.203	-28.856
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.348	2.431	1.743
V GASTOS DE CAPITAL	162.290	176.186	109.467
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	1.202.006	1.215.148	861.411
VII GASTOS TOTALES (II + V)	1.251.675	1.296.700	997.991
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	1.155.457	1.200.989	928.518
IX INTERESES	96.217	95.711	69.473
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-49.668	-81.551	-136.580
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.549	14.159	-67.106

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 01/10/15 (recursos) y 02/10/15 (gastos).

De esta manera, en lo que va del año el Resultado Financiero es deficitario en casi **\$136.600 millones**, lo cual constituye un 2,8% del PIB proyectado para 2015. En tanto, dado que en estos nueve meses se devengaron cerca de \$ 69.500 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario es deficitario en **\$ 67.100 millones** (el equivalente al 1,4% del PIB estimado). En términos relativos (en porcentaje del PIB), estos niveles no distan demasiado de los obtenidos en igual período de 2014 (-2,5% y -1,2%, respectivamente)¹³, aunque “ajustados” por la presencia del gasto “excepcional” que incidió en aquel período¹⁴, las diferencias se hacen más marcadas (1,4 p.p. más de déficit financiero y 1,2 p.p. más de déficit primario)¹⁵.

¹³ Fuente del PIB: para 2014, INDEC y para 2015, Proyecto de Presupuesto 2016.

¹⁴ Se trata de \$ 40.000 millones que fueron imputados para reflejar la operatoria destinada a recuperar el paquete accionario de YPF.

¹⁵ Descontando los gastos destinados a la compra de acciones de YPF, en el período enero – septiembre de 2014 se registró un déficit financiero del orden del 1,2% del PIB y un déficit primario del orden del 0,2% del PIB.

Los resultados obtenidos a septiembre están muy lejos de los que surgen del cálculo de recursos y las autorizaciones de gastos vigentes del Presupuesto 2015¹⁶, que proyectan un déficit financiero de \$ 81.551 millones para todo el año (1,6% del PIB), y un superávit primario de \$ 14.159 millones (0,3% del PIB). Como se ha comentado en nuestros informes, dichas proyecciones están sustentadas en metas de crecimiento aproximadamente razonables para los recursos (del orden del 28% ia.), y muy conservadoras para los gastos primarios y los intereses, que aún considerando la desaceleración observada en los últimos dos meses, vienen creciendo a tasas más de 20 p.p. superiores.

5. Transferencias de carácter económico¹⁷

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron más de **\$ 183.500 millones** en el transcurso de nueve meses de 2015, registrando un incremento del orden del **10% interanual** (+\$ 17.180 mill.), lo cual denota 7 puntos porcentuales menos que el observado a agosto (+17% ia.), y 17 p.p. menos que en el acumulado a julio. El comportamiento aún más moderado del último mes obedece fundamentalmente a la desaceleración de las transferencias para gastos de capital (-9% ia. en septiembre vs. +24% a agosto), especialmente las destinadas al sector energético (-22% ia. vs. +27% en iguales períodos). En menor medida, también contribuyó la contención de las transferencias corrientes (+15% ia. vs. +16% ia., respectivamente).

En cuanto a estas últimas (subsidios), que constituyen la porción dominante, se cuentan en primer lugar las destinadas al sector energético, que sumaron **\$ 113.000 millones** aprox. en nueve meses, un **12% más** que en igual período de 2014 (+\$ 11.700 mill.), lo cual constituye 2 p.p. menos que el incremento observado a agosto. En cuanto al destino de estos fondos, más de un 65% corresponde a CAMMESA (\$ 73.900 mill., +32% ia.), y otro 20% a ENARSA (\$ 20.400 mill., -37% ia.), las que entre otros fines tienen a su cargo, respectivamente, las compensaciones a la generación eléctrica y la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno.

Con una incidencia muy inferior (\$ 10.250 mill. aprox., +59% ia.), también se cuentan las transferencias derivadas del Programa de Inyección Excedente de Gas Natural (denominado "Plan Gas"), y las destinadas al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos (\$ 3.570 mill., +208% ia.), que actualmente financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), creado por el

¹⁶ Como se explica en la sección 6, el cálculo de recursos y las autorizaciones de gastos aprobadas originalmente.

¹⁷ Ver definición en el Anexo Metodológico.

Decreto N° 470 del 30 de marzo de 2015¹⁸. Actualmente, este Programa ha consumido la totalidad de los créditos asignados, lo cual anticipa próximos refuerzos¹⁹. Una situación similar se verifica en relación a las partidas asignadas a CAMMESA, cuya ejecución asciende al 96% de los créditos, a pesar de los refuerzos otorgados en el mes de septiembre (ver Sección 6). Esta situación ha sido atendida recientemente mediante una serie de refuerzos instrumentados por D.A. N° 960 de fecha 1° de octubre²⁰.

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron cerca de **\$ 35.135 millones** en el transcurso de nueve meses, promediando un incremento del orden del 20% ia. (+\$5.935 mill.), levemente superior al de agosto (+19%). Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 19.700 mill. aprox., +12%), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$ 11.800 mill., +33%) y por último, las del transporte aerocomercial (\$ 3.600 mill., +23%). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 15.800 mill., +16%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario actualmente se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$ 7.500 mill., +45%) y Operador Ferroviario S.E. (\$ 3.160 mill., +14%), que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$770 mill., +100%) y Metrovías (\$ 337 mill., +69%), concesionarias de las restantes dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran principalmente en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$ 4.400 millones** aprox. (+2% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 2.190 mill., -6%), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$ 1.270 mill., +14%) y Correo Oficial (\$ 232 mill., -38%).

Con una incidencia muy inferior, aunque con un notable impulso, se cuentan los subsidios destinados al sector agroalimentario, que sumaron cerca de **\$ 1.590 millones**

¹⁸ El Programa HOGAR suplantó al Programa “Garrafa para Todos”, que subsidiaba el precio de la garrafa para el universo de usuarios, sin diferenciar las condiciones socioeconómicas de la vivienda o si contaba con acceso a gas de red. De acuerdo al anuncio oficial, la implementación del programa HOGAR involucra a 2,5 millones de usuarios, que recibirán un subsidio directo a partir de la confección de un padrón de beneficiarios elaborado en conjunto por la Secretaría de Energía y la ANSeS.

¹⁹ El porcentaje de ejecución asciende al 103% (es decir, la ejecución supera ligeramente el crédito asignado). No obstante, es importante señalar que la asignación de los créditos a nivel de partidas subparciales (es decir, por receptor de las transferencias) es de carácter “indicativo” y no “limitativo”.

²⁰ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 27/15 en nuestro Observatorio Fiscal.

(vs. 3 mill. en igual período de 2014), principalmente con motivo de la implementación del Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos²¹.

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado alcanzaron algo más de **\$ 27.590 millones** (-9% ia.), distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$ 16.430 millones aprox. (-22% ia.), destacándose las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$ 3.900 mill., +3% ia.), responsable de las obras de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse y la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I; las destinadas a ENARSA (\$ 3.500 mill., -68% ia.), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino; y las destinadas a empresas privadas para el tendido de líneas de tensión.
- Otras empresas públicas, que absorbieron \$ 6.470 millones aprox. (+5%), concentradas principalmente en AYSA (\$ 4.100 mill., monto prácticamente equivalente al de un año atrás) y en AR-SAT (\$ 1.960 mill., +14%); y
- Sector transporte, que sumó cerca de \$ 4.200 millones (+34% ia.), concentrados mayormente en el transporte ferroviario (\$ 3.940 mill., +51% ia.), y \$ 200 millones destinados al transporte aerocomercial.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron incrementos por un total de **\$ 45.025 millones** en el transcurso de nueve meses del Ejercicio 2015, un 3,6% respecto del Presupuesto original. Dichos incrementos fueron instrumentados a través del dictado de un Decreto de Necesidad y Urgencia (aprobado en el mes de septiembre), como así también de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en el marco de las facultades otorgadas por la Ley de Presupuesto 2015 (artículo 9°) y por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156.

²¹ El Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos fue creado por la Resolución N° 126/2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sus modificatorias y reglamentado por la Resolución 39/2015 de la Secretaría de Comercio. El mismo consiste en un régimen destinado a otorgar compensaciones económicas a aquellos pequeños productores que hubieren obtenido hasta un total acumulado de 1000 toneladas de trigo, soja, maíz y/o girasol de manera indistinta en el territorio de la República Argentina, en la campaña 2013/2014.

Entre las medidas más significativas aprobadas durante el mes de septiembre (que totalizaron incrementos por \$ 36.269 mill.) se destaca en primer lugar el **Decreto N° 1775 del 26 de agosto** (DNU), publicado en el Boletín Oficial del 11 de septiembre, por medio del cual se aprobaron una serie de refuerzos, por un total de **\$ 21.835 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la APN en su conjunto. Estos refuerzos fueron parcialmente compensados por la reducción de aplicaciones financieras (\$ 310 mill.), el incremento en el cálculo de recursos corrientes y de capital (\$ 13.197 mill.), y la previsión de mayores fuentes financieras (\$8.327 mill.). En cuanto al destino de los refuerzos, los mismos estuvieron concentrados principalmente en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$14.710 mill.), principalmente para afrontar el impacto del coeficiente de movilidad previsto en el Artículo 32 de la Ley N° 24.241, como así también el incremento en los montos de las asignaciones familiares aprobado en el mes de junio²²; en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 3.480 mill.), principalmente para atender el financiamiento de obras públicas, y en el Ministerio del Interior y Transporte (\$ 1.390 mill.), en buena medida para reforzar las transferencias de capital para el transporte automotor y ferroviario²³.

En segundo lugar, se cuenta la **Decisión Administrativa N° 940** de fecha 25 de septiembre, que aprobó un refuerzo de \$ 12.860 millones en los créditos para gastos corrientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, parcialmente compensado por la reducción de \$ 5.000 millones de los asignados a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, determinando un incremento neto de **\$ 7.860 millones** en los gastos corrientes y de capital de la APN en su conjunto. Dicho incremento fue financiado mediante la reducción de aplicaciones financieras del Ministerio mencionado²⁴. Entre las mayores asignaciones se destacan los refuerzos para el programa “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica” (\$ 10.153 mill.), distribuidos entre mayores asignaciones a CAMMESA (\$ 8.108 mill.) y transferencias de capital al sector privado y al sector público subnacional (\$ 2.045 mill.).

En tercer lugar, por **Decisión Administrativa N° 854** de fecha 9 de septiembre se aprobaron refuerzos, por un total de **\$ 3.924 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 2.370 mill.), de Salud (\$ 773 mill.), de Justicia y Derechos Humanos (\$ 236 mill.), y de Industria (\$155 mill.), el Ministerio Público (\$ 111 mill.), la Presidencia de la Nación (\$ 111 mill.), el Ministerio de Defensa (\$ 60 mill.), el Ministerio de Turismo (\$ 42 mill.), el Poder Legislativo (\$ 40 mill.), y el Ministerio de Cultura (\$ 24 mill.), financiados mediante la reducción compensatoria de aplicaciones financieras del Tesoro (\$ 3.813 mill.) y de las

²² Decreto N° 1141 del 17 de junio de este año se incrementaron en un 30% los valores de las asignaciones familiares y de las asignaciones universales por hijo por embarazo.

²³ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 24/15.

²⁴ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 26/15.

asignadas al Poder Judicial (\$ 111 mill.).²⁵ En cuanto al refuerzo asignado al MTESS, que constituye el más relevante, se asignaron \$ 270 millones para Asignaciones Familiares, \$100 millones para la pensiones de Ex Combatientes y \$ 2.000 millones para el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR).

En cuarto lugar, mediante la **Decisión Administrativa N° 746** de fecha 25 de agosto (publicada en el Boletín Oficial del día 1° de septiembre) se aprobaron una serie de refuerzos, por un total de **\$ 1.104 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Ministerio de Salud (\$ 400 mill.), el Ministerio de Cultura (\$ 300 mill.), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (\$ 253 mill.), las Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 94 mill.), el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (\$ 38 mill.), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (\$ 14 mill.) y el Ministerio de Educación \$ 6 mill.). Dichos refuerzos fueron parcialmente compensados por la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro (\$ 838 mill.), afectando las partidas previstas para el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, mientras que el financiamiento restante fue atendido mediante el incremento en el cálculo de recursos corrientes y de capital (\$264 mill.), y en las fuentes financieras (\$ 3 mill.)²⁶.

Finalmente, entre las medidas más significativas del mes se cuenta la **Decisión Administrativa N° 891** del 18 de septiembre, que aprobó refuerzos por \$ 1.121 millones en los créditos para gastos de capital del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de \$ 68 millones en el Ministerio Público, parcialmente compensados mediante la reducción de \$ 117 millones en los créditos asignados al Ministerio del Interior y Transporte, determinando un incremento neto de **\$ 1.073 millones** en los gastos corrientes y de capital de la APN en su conjunto. Dicho incremento fue financiado mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro²⁷. Con respecto al refuerzo asignado al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el mismo se encuentra concentrado en el Programa 39 - Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático, con el objeto de afrontar los gastos que demanda el proceso electoral, como así también para absorber el traspaso de la Dirección Nacional Electoral desde la órbita del Ministerio del Interior y Transporte a la de este Ministerio, con las unidades organizativas que le dependen, sus respectivos cargos, dotación de personal, patrimonio, bienes y créditos presupuestarios vigentes (Decreto N° 816/15).

Cabe recordar que toda vez que se incrementan las fuentes financieras o se reducen aplicaciones financieras para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

²⁵ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 24/15.

²⁶ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 21/15.

²⁷ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 25/15.

En cuanto a la distribución institucional de los refuerzos (Cuadro 6), las jurisdicciones que a la fecha concentran la mayor proporción de los mismos son el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 17.380 mill.), el de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 16.342 mill.), el de Salud (\$ 4.345 mill.), el de Economía y Finanzas Públicas (\$ 3.314 mill.), el de Justicia y Derechos Humanos (\$ 1.891 mill.), el de Interior y Transporte (\$ 1.274 mill.), y el Poder Judicial (\$ 1.186 mill.).

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/09/2015
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015				Modific. Presup. Acum. a Sep-2014	
	Inicial	Vigente 30/09	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	8.153,1	8.259,1	106,0	1,3%	347,2	5,9%
5 Poder Judicial de la Nación	12.843,5	14.029,5	1.186,0	9,2%	47,0	0,5%
10 Ministerio Público	4.234,7	4.395,8	161,1	3,8%	87,6	3,1%
20 Presidencia de la Nación	3.953,9	4.746,8	792,9	20,1%	297,2	9,7%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.854,1	8.753,1	899,0	11,4%	774,4	14,1%
30 Ministerio del Interior y Transporte	44.102,5	45.376,1	1.273,6	2,9%	12.425,4	42,1%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	5.536,3	5.536,3	0,0	0,0%	580,0	16,2%
40 Min. de Justicia y DDHH	9.007,7	10.898,8	1.891,1	21,0%	1.016,7	15,2%
41 Min. de Seguridad	54.908,7	54.990,7	82,0	0,1%	5.952,7	16,4%
45 Ministerio de Defensa	50.364,4	50.424,4	60,0	0,1%	2.928,7	8,3%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	28.566,8	31.881,2	3.314,4	11,6%	16.804,4	186,4%
51 Ministerio de Industria	2.429,9	2.584,9	155,0	6,4%	230,1	12,7%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.428,5	12.064,2	635,7	5,6%	492,1	5,6%
53 Ministerio de Turismo	2.329,3	2.371,3	42,0	1,8%	4,7	0,3%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	153.225,9	169.568,5	16.342,6	10,7%	56.015,3	67,2%
70 Ministerio de Educación	60.696,8	61.040,3	343,5	0,6%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	7.919,7	8.135,2	215,5	2,7%	943,9	16,9%
72 Ministerio de Cultura	2.083,8	2.470,1	386,3	18,5%	109,6	8,3%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	456.283,6	473.663,9	17.380,3	3,8%	16.103,4	4,7%
80 Ministerio de Salud	24.796,3	29.141,9	4.345,6	17,5%	4.079,0	25,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	69.348,7	69.461,2	112,5	0,2%	4.143,2	8,5%
90 Servicio de la deuda pública	96.272,0	96.272,0	0,0	0,0%	6.559,7	8,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	135.334,4	130.634,1	-4.700,3	-3,5%	101.053,7	124,2%
GASTOS TOTALES	1.251.674,8	1.296.699,8	45.025,1	3,6%	230.995,8	26,9%

Fecha de corte de la información: 02/09/2015.

Anexo metodológico**Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 1° y 2 de octubre de 2015. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

Anexo estadístico (*)

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/09/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Sep-15	% Ejecución	Ejec. acum a Sep-14	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	56.704,3	69%	41.887,9	63%	14.816,4	35,4%
Legislativa	5.692,7	91%	3.978,3	84%	1.714,4	43,1%
Judicial	15.822,4	78%	10.288,1	76%	5.534,3	53,8%
Dirección Superior Ejecutiva	6.889,3	72%	4.602,5	53%	2.286,8	49,7%
Relaciones Exteriores	5.009,1	59%	4.102,9	72%	906,2	22,1%
Relaciones Interiores	19.859,2	62%	15.893,8	64%	3.965,5	24,9%
Administración Fiscal	2.111,5	66%	2.033,5	25%	78,1	3,8%
Control de la Gestión Pública	892,3	80%	643,2	77%	249,1	38,7%
Información y Estadística Básicas	427,8	58%	345,7	61%	82,1	23,7%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	54.149,1	77%	39.886,4	78%	14.262,8	35,8%
Defensa	18.328,8	73%	13.748,7	77%	4.580,1	33,3%
Seguridad Interior	29.763,3	81%	22.137,9	81%	7.625,4	34,4%
Sistema Penal	3.926,6	75%	2.573,8	60%	1.352,8	52,6%
Inteligencia	2.130,5	74%	1.426,0	76%	704,5	49,4%
3 Servicios Sociales	600.598,9	79%	418.147,7	73%	182.451,3	43,6%
Salud	37.094,6	80%	25.523,5	71%	11.571,1	45,3%
Promoción y Asistencia Social	15.230,2	81%	12.241,3	76%	2.988,8	24,4%
Seguridad Social	428.958,7	81%	295.648,1	73%	133.310,6	45,1%
Educación y Cultura	66.177,4	68%	45.872,8	73%	20.304,7	44,3%
Ciencia y Técnica	13.669,9	71%	10.284,8	69%	3.385,1	32,9%
Trabajo	4.229,2	56%	2.975,0	65%	1.254,1	42,2%
Vivienda y Urbanismo	24.138,2	82%	15.337,8	65%	8.800,4	57,4%
Agua Potable y Alcantarillado	11.100,8	71%	10.264,4	67%	836,4	8,1%
4 Servicios Económicos	216.362,8	75%	229.469,6	73%	-13.106,8	-5,7%
Energía, Combustibles y Minería	132.803,8	77%	163.295,2	76%	-30.491,4	-18,7%
Comunicaciones	6.280,7	58%	4.668,6	49%	1.612,2	34,5%
Transporte	62.747,4	77%	54.250,0	73%	8.497,4	15,7%
Ecología y Medio Ambiente	1.789,2	51%	1.065,4	39%	723,8	67,9%
Agricultura	4.932,9	66%	3.192,2	57%	1.740,7	54,5%
Industria	4.613,7	75%	1.586,6	48%	3.027,1	190,8%
Comercio, Turismo y Otros	2.864,2	52%	1.167,2	47%	1.697,0	145,4%
Servicios	330,9	68%	244,6	73%	86,4	35,3%
5 Deuda Pública	70.175,8	73%	58.440,8	70%	11.734,9	20,1%
TOTAL	997.990,9	77,0%	787.832,3	72%	210.158,6	26,7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/10/2015.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Sep-15	% ejecución	Devengado a Sep-14	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos corrientes (subsídios)						
Sector Energético	113.008,5	80%	101.312,3	73%	11.696,2	12%
CAMMESA	73.876,0	96%	56.160,5	78%	17.715,4	32%
ENARSA	22.400,0	68%	35.607,0	84%	-13.207,0	-37%
"Plan Gas"	10.253,6	48%	6.434,2	33%	3.819,4	59%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	3.568,5	103%	1.158,3	61%	2.410,1	208%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.900,0	56%	1.403,0	82%	497,0	35%
Ente Binacional Yaciretá	454,2	49%	183,6	22%	270,6	147%
Organismos provinciales	142,5	37%	219,4	64%	-76,9	-35%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	278,7	54%	112,9	38%	165,8	147%
otros beneficiarios sin discriminar	135,1	46%	33,4	44%	101,7	304%
Sector Transporte	35.135,5	90%	29.199,6	72%	5.935,9	20%
Transporte automotor	19.678,4	89%	17.538,9	70%	2.139,5	12%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	15.767,2	92%	13.559,2	71%	2.208,0	16%
otros s/d	3.911,2	81%	3.979,7	69%	-68,5	-2%
Transporte ferroviario	11.842,9	91%	8.902,3	69%	2.940,6	33%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	7.473,7	100%	5.140,9	73%	2.332,7	45%
Operador Ferroviario S.E.	3.160,0	79%	2.765,5	69%	394,5	14%
Metrovias S.A.	337,4	45%	167,8	58%	169,6	101%
Ferrovias S.A.	769,6	118%	454,7	86%	314,9	69%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0,0		111,1		-111,1	-100%
Administradora Ferroviaria S.E.	101,5	100%	74,9	86%	26,6	35%
otros s/d	0,6	19%	187,3	34%	-186,6	-100%
Transporte aerocomercial	3.614,2	86%	2.933,4	91%	680,8	23%
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.590,1	86%	2.546,8	79%	1.043,3	41%
otros s/d	24,1	100%	386,6		-362,5	-94%
Otras Empresas Públicas	4.422,0	81%	4.334,8	86%	87,2	2%
AySA	2.192,3	73%	2.327,3	80%	-135,0	-6%
Radio y Televisión Argentina S.E.	1.266,1	97%	1.109,8	96%	156,3	14%
TELAM S.E.	327,9	80%	270,9	85%	57,0	21%
Correo Oficial	232,0	100%	377,0		-145,0	-38%
Otras empresas	403,7	77%	249,9	91%	153,8	62%
Sector agroalimentario	1.584,4	48%	3,0	0%	1.581,4	52255%
Sector Rural y Forestal	1.533,0	75%	955,6	59%	577,5	60%
Sector industrial	257,5	53%	112,9	22%	144,6	128%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	155.940,8	82%	135.918,2	72%	20.022,6	15%

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Sep-15	% ejecución	Devengado a Sep-14	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos de capital						
Sector Energético	16.430,9	62%	21.054,8	63%	-4.624,0	-22%
ENARSA	3.512,7	76%	10.973,1	75%	-7.460,4	-68%
Organismos provinciales	3.076,1	61%	1.541,1	55%	1.535,1	100%
Nucleoeléctrica S.A.	3.912,7	59%	3.797,9	58%	114,9	3%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	703,5	64%	162,1	14%	541,4	334%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.148,9	46%	1.062,0	92%	86,9	8%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	23,1	52%	16,5	50%	6,6	40%
otros beneficiarios sin discriminar	4.053,8	63%	3.502,2	52%	551,6	16%
Sector Transporte	4.193,5	85%	3.117,9	61%	1.075,5	34%
Transporte ferroviario	3.942,7	91%	2.617,9	63%	1.324,7	51%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	300,0	75%	185,5	54%	114,5	62%
Administradora Ferroviaria S.E.	3.050,0	100%	2.211,6	70%	838,4	38%
otros s/d	592,0	66%	220,7	34%	371,3	168%
Transporte aerocomercial	200,0	67%	500,0	52%	-300,0	-60%
Otras Empresas Públicas	6.466,8	61%	6.140,2	53%	326,6	5%
AySA	4.133,4	70%	4.119,2	68%	14,2	0%
ARSAT	1.962,6	47%	1.727,6	35%	235,1	14%
Radio y Televisión Argentina S.E.	41,3	75%	37,5	75%	3,8	10%
Otras empresas	329,6	57%	256,1	48%	73,5	29%
Sector Rural y Forestal	301,5	65%	75,5	46%	226,0	299%
Sector industrial	197,3	79%	42,8	37%	154,5	361%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	27.589,9	64%	30.431,4	61%	-2.841,5	-9%
TOTAL (corrientes + de capital)	183.530,7	78%	166.349,6	70%	17.181,2	10%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/10/2015.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 30/09/2015. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Sep-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
PODER LEGISLATIVO	7.472,6	90%	5.229,2	84%	2.243,5	43%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	591,8	87%	425,7	81%	166,1	
312 SENADO DE LA NACIÓN	2.767,6	98%	1.807,3	88%	960,3	53%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	2.534,9	88%	1.889,7	85%	645,3	34%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	681,4	94%	483,5	88%	198,0	41%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	209,6	79%	154,5	75%	55,1	36%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	363,0	96%	254,7	81%	108,4	43%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	170,0	79%	113,5	67%	56,5	50%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	116,7	79%	74,9	78%	41,8	56%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	37,6	27%	25,5		12,1	
PODER JUDICIAL	10.890,9	78%	7.029,6	76%	3.861,2	55%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	9.414,4	80%	5.942,5	78%	3.471,8	58%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1.476,5	66%	1.087,1	68%	389,4	36%
MINISTERIO PÚBLICO	3.724,3	85%	2.444,8	84%	1.279,5	52%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	2.397,6	85%	1.567,6	86%	830,0	53%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.326,7	85%	877,2	81%	449,5	51%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	3.133,8	66%	2.120,0	63%	1.013,8	48%
301 SECRETARÍA GENERAL	821,4	74%	643,3	71%	178,1	28%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	895,6	0%	486,4	71%	409,2	84%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	326,2	77%	137,5	53%	188,7	137%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	124,6	63%	94,8	62%	29,9	32%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	160,2	40%	152,0	40%	8,2	5%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	273,5	69%	204,6	71%	68,9	34%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	164,1	62%	132,2	57%	31,9	24%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	368,1	0%	269,3	61%	98,8	37%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	6.218,7	71%	4.259,7	68%	1.959,0	46%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	5.423,7	82%	3.737,4	85%	1.686,3	45%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	593,7	49%	417,6	39%	176,1	42%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	92,7	13%	15,9	2%	76,8	482%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	108,6	58%	88,7	58%	19,9	22%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/09/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Sep-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	33.623,4	74%	28.679,3	68%	4.944,1	17%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	29.065,0	74%	25.206,3	68%	3.858,7	15%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	1.571,7	79%	1.180,8	69%	390,9	33%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	924,4	76%	686,5	67%	237,9	35%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	290,4	67%	232,3	59%	58,1	25%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	299,0	79%	224,2	86%	74,8	33%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	162,1	75%	122,6	70%	39,6	32%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	1.310,7	74%	1.026,6	77%	284,1	28%
671 JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL	0,0	0%				
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	3.483,4	63%	2.979,9	72%	503,5	17%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	3.483,4	63%	2.979,9	72%	503,5	17%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	7.394,0	68%	4.834,3	63%	2.559,7	53%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.333,6	36%	836,7	39%	496,9	59%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	5.487,0	87%	3.603,6	72%	1.883,4	52%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	424,3	67%	282,0	67%	142,3	50%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	79,6	69%	67,3	75%	12,2	18%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	6,6		1,7	22%	4,9	
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	63,0	63%	43,0	70%	20,0	46%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	44.129,4	80%	33.400,0	79%	10.729,4	32%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	960,3	0%	566,2	40%	394,0	70%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	13.838,2	82%	10.649,5	86%	3.188,7	30%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	12.698,3	81%	9.683,6	82%	3.014,7	31%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	7.281,4	74%	5.583,6	81%	1.697,7	30%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	1.210,9	78%	905,4	80%	305,5	34%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	8.140,4	86%	6.011,7	70%	2.128,7	35%
MINISTERIO DE DEFENSA	38.004,9	75%	27.734,0	73%	10.270,9	37%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	853,0	43%	940,9	62%	-88,0	-9%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	351,7	44%	366,6	58%	-14,9	-4%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	144,7	68%	94,0	59%	50,6	54%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	12.455,6	73%	8.640,3	76%	3.815,4	44%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	6.648,0	78%	4.979,3	84%	1.668,7	34%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/09/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Sep-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	5.812,5	83%	4.486,7	78%	1.325,8	30%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	69,7	55%	49,7	58%	19,9	40%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	1.437,8	79%	739,5	45%	698,3	
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	167,0	71%	134,4	65%	32,6	24%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	19,4	17%	40,6	40%	-21,2	-52%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	10.045,5	80%	7.261,8	68%	2.783,7	38%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	16.395,1	51%	8.458,4	33%	7.933,1	94%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	15.588,1	51%	7.823,2	31%	7.764,8	99%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	394,5	61%	332,3	67%	62,2	19%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	19,1	69%	15,4	64%	3,6	23%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	96,7	59%	64,8	75%	31,9	49%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	222,9	73%	168,4	72%	54,4	32%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	73,9	68%	54,1	54%	19,8	37%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	1.607,2	62%	1.045,0	51%	565,8	54%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	758,2	57%	458,2	40%	300,0	65%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	737,6	68%	500,2	65%	237,3	47%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	111,4	64%	86,5	75%	24,8	29%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	8.351,4	69%	5.870,8	64%	2.480,5	42%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	3.638,5	68%	2.211,5	53%	1.427,0	65%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	2.499,5	73%	1.956,5	74%	542,9	28%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	106,5	59%	82,6	57%	23,9	29%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	172,0	66%	147,9	69%	24,1	16%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	80,7	75%	55,5	68%	25,2	45%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	1.854,2	68%	1.416,8	72%	437,4	31%
MINISTERIO DE TURISMO	1.417,0	60%	1.095,9	63%	321,1	29%
322 MINISTERIO DE TURISMO	597,6	64%	432,4	63%	165,2	38%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	489,2	53%	387,0	56%	102,2	26%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	330,1	66%	276,4	74%	53,7	19%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/09/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Sep-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	137.898,5	81%	99.041,3	71%	38.857,2	39%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	113.006,5	83%	77.800,7	69%	35.205,8	45%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	1.872,5	59%	1.146,5	57%	726,1	63%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	1.132,4	73%	807,3	61%	325,1	40%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	108,0	73%	79,6	68%	28,4	36%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	502,7	78%	365,2	65%	137,5	38%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	17.377,9	77%	15.699,2	83%	1.678,7	11%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	22,0	68%	16,0	66%	6,0	37%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	3.231,3	77%	2.652,6	71%	578,7	22%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	142,7	69%	110,9	71%	31,8	29%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	285,1	77%	204,6	79%	80,5	39%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	173,5	71%	127,7	67%	45,8	36%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	43,8	69%	31,0	68%	12,8	41%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	47.085,5	77%	34.179,7	75%	12.905,9	38%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	46.953,1	77%	34.079,4	75%	12.873,7	38%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	82,7	66%	62,7	75%	20,0	32%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	49,8	64%	37,6	64%	12,2	32%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	6.236,8	77%	4.875,1	75%	1.361,7	28%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.917,5	69%	1.830,6	70%	86,9	5%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	4.319,3	81%	3.044,5	78%	1.274,8	42%
MINISTERIO DE CULTURA	1.672,1	68%	1.123,9	79%	548,2	49%
337 MINISTERIO DE CULTURA	1.195,3	65%	786,4	79%	408,9	52%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	94,2	64%	77,3	73%	16,9	22%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	273,0	83%	174,8	86%	98,2	56%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	78,6	67%	61,7	71%	16,9	27%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	31,1	67%	23,7	67%	7,3	31%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/09/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Sep-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	383.356,8	81%	260.776,9	73%	122.175,9	47%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4.014,2	56%	2.849,1	65%	1.165,1	41%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	378.765,9	81%	257.801,9	73%	120.964,0	47%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	172,7	70%	125,9	66%	46,7	37%
881 REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS	404,0	51%	-	-	-	-
MINISTERIO DE SALUD	21.394,5	73%	14.072,6	69%	7.322,0	52%
310 MINISTERIO DE SALUD	15.038,2	73%	10.494,1	71%	4.544,1	43%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	91,6	75%	68,7	79%	23,0	33%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	279,1	72%	194,2	73%	84,8	44%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	317,6	74%	228,3	80%	89,3	39%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	76,9	60%	54,8	55%	22,1	40%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	285,2	60%	236,6	64%	48,6	21%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	1.266,6	81%	791,3	72%	475,3	60%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	245,5	68%	184,5	69%	61,0	33%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	95,0	66%	67,4	64%	27,6	41%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	117,9	63%	78,7	62%	39,2	50%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	3.581,0	77%	1.674,0	60%	1.907,1	114%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	58.483,3	84%	42.273,0	80%	16.210,3	38%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	57.010,0	85%	41.074,8	80%	15.935,2	39%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	631,6	65%	559,6	70%	72,0	13%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	69,7	49%	61,8	63%	8,0	13%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	772,0	69%	576,8	73%	195,2	34%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	70.090,6	73%	58.340,5	70%	11.750,1	20%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	70.090,6	73%	58.340,5	70%	11.750,1	20%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	85.926,8	66%	137.968,5	76%	-52.041,7	-38%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	85.926,8	66%	137.968,5	76%	-52.041,7	-38%
TOTAL GENERAL	997.990,9	77%	787.832,3	72%	210.158,6	27%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 02/10/2015.

Notas:

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.